

Policía Nacional revela informe de investigación de muerte de la sargento mayor Anny Montero Montero

Para nuestra Policía Nacional es de suma importancia aclarar todo tipo de casos y poner a disposición de la justicia a los responsables de atentar contra la vida, la integridad moral y la dignidad de ciudadanos que trabajan diariamente por el desarrollo sostenible del país.

Más que un deber estipulado dentro de nuestra Constitución, es uno de los aspectos que conforman el proceso de transformación policial: la transparencia.

En ese sentido, nuestra Policía Nacional dio a conocer hoy el informe de investigación sobre la muerte por suicidio de la sargento mayor Anny Montero Montero, de 34 años, ocurrida el pasado 20 de julio dentro de uno de los baños de la Embajada de los Estados Unidos en el país.

Las pesquisas en torno a este caso abarcaron una serie de entrevistas a más de 20 miembros policiales, realizadas por miembros del Ministerio Público y una comisión de nuestra Policía Nacional, compuesta por los generales Rafael Cabrera Sarita, inspector general; Pablo Arturo Pujosl, director Central de Investigación (DICRIM), Héctor García Cuevas, director de Asuntos Internos, y Teresa Martínez Hernández, titular de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar del cuerpo del orden.

Asimismo, el ciclo de entrevistas fue realizado tanto a familiares de la fenecida suboficial policial, como a compañeros de trabajo y sus superiores.

En ese sentido, el informe del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), sobre la autopsia realizada al cadáver de la sargento mayor policial Anny Montero Montero, establece en sus conclusiones que se trató de una muerte violenta con etimología médica legal suicida, por herida de bala de entrada y salida en la cabeza.

Así también lo demuestran los resultados de la comparación balística de la pistola que tenía asignada como su arma de reglamento, pues coinciden en sus características individuales con el casquillo colectado en el lugar del hecho, que también al ser tomadas las muestras el dorso de sus manos, fueron detectados residuos de pólvora en los antebrazos y dorso de las manos.

Actualmente, se esperan los resultados de los videos de las cámaras de seguridad de la Embajada de los Estados Unidos de América en el país.

En el caso de las declaraciones de los familiares de Montero Montero, coinciden en que su pariente no padecía ningún tipo de enfermedad y que solo por el hecho de estar asignada a facilitar el tránsito a la Embajada estadounidense como agente de la Digesett, presumen que Anny debía tener una salud excelente, porque de lo contrario, sus compañeros lo habrían informado.

Además, no se pudo establecer la existencia de ningún material gráfico de contenido sexual explícito que pudiera comprometer la dignidad moral de la agente Anny Montero. Tampoco se estableció la existencia de un supuesto diario de Anny, el cual sus familiares no lo han suministrado a las autoridades involucradas en la investigación.

Igualmente, se estableció que la sargento mayor Anny Montero no había reportado ninguna situación de acoso sexual ante la Dirección Central de Asuntos Internos, el Departamento de Recursos Humanos de la Digesett, ni otro organismo de nuestra

Policía Nacional.

De acuerdo con las entrevistas y el análisis electrónico, se determinó que el coronel Félix Alberto Gómez Geraldino, ciertamente mantenía una relación sentimental con la fenecida suboficial, por lo que éste será sancionado de acuerdo a nuestro código de ética, el cual prohíbe ese tipo de relaciones a lo interno de nuestra institución.

En cuanto a las versiones que existen sobre el mayor policial Ruddy Villa Tejada, quien funge como enlace entre la Policía Nacional y el cuerpo diplomático en mención, las autoridades pudieron comprobar tanto en los cuestionamientos como en la inteligencia electrónica, que aún no se han podido establecer los supuestos acosos hacia Anny Montero, como lo han afirmado los familiares de ella en los medios de comunicación.

Dirección de Comunicación Estratégica, P.N.

Domingo 19 de agosto, 2018.

Santo Domingo, RD.